

## LGB ASOCIACIÓN, FUNDAMENTOS Y CRÍTICA HACIA EL ABORDAJE DEL CHEMSEX

LGB Asociación somos una organización progresista creada con el objetivo de trabajar por los derechos de lesbianas, gais y bisexuales. Desde una perspectiva abolicionista del género, nos organizamos contra la homofobia, la lesbofobia y la bifobia, y defendemos la orientación sexual basada en el sexo y la definición de la orientación como las relaciones sexo-afectivas entre personas del mismo sexo o de diferente sexo.

Defendemos que el sexo como categoría jurídica y científica, debe seguir siendo una categoría protegida y tenida en cuenta a la hora de desarrollar leyes y protocolos de actuación a nivel social.

Nos preocupa especialmente el progresivo abandono o invisibilización de la categoría sexo y su suplantación por la categoría género, algo que está teniendo graves repercusiones en lesbianas, gais y bisexuales.

Esta suplantación se está llevando a cabo sin explicar al conjunto de la ciudadanía el origen y el desarrollo del concepto de género, y de por qué la crítica al concepto de género es un derecho legítimo del ejercicio de la filosofía y la política si de verdad pensamos que vivimos en una democracia consolidada.

Nuestra crítica al concepto de género que se está favoreciendo desde las instituciones, es debido a que se intenta definir el género como “identidad de una persona” y no como se había conceptualizado en su inicio, a través del *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (también conocido como Convenio de Estambul):

“Por “género” se entenderán los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres” (Council of Europe, 2011).

Es decir, que el género no es una identidad, sino el responsable de la opresión patriarcal y de la perpetuación de la homofobia y de los estereotipos sexistas.

Términos como el de “expresión de género” son difíciles de encajar en la lucha contra los estereotipos sexistas. En LGB Asociación defendemos que no existe una forma correcta de presentarse socialmente como mujer o como hombre y que la definición de mujer no viene dada ni por la ropa que lleva, ni por cómo se peina ni por cómo es su comportamiento. Una mujer que rechace categóricamente los estereotipos sexistas no deja de ser una mujer.

Decir que el género es lo que determina si una persona es mujer o hombre, borra la definición de homosexualidad como orientación sexual basada en el sexo. Se está fomentando un discurso social en el que se dice que la atracción sexual no viene determinada por el cuerpo de las personas, parece de hecho que hay un fuerte interés en que desaparezca el concepto de atracción sexual, para dar paso a una deconstrucción que pone en duda **el por qué sabemos las personas homosexuales que nuestra atracción sexual es hacia personas del mismo sexo.**

Las lesbianas sentimos atracción sexual hacia otras mujeres, no tenemos que admitir como pareja sexual a cualquier persona que diga ser lesbiana, eso sería volver a la coerción social de décadas pasadas cuando se hostigaba a las lesbianas diciéndoles que debían admitir a hombres en sus relaciones sexuales.

Muchas lesbianas, gais y bisexuales rechazan desde edades muy tempranas los estereotipos sexistas; de hecho, esa característica constituye, al llegar la madurez, una forma habitual de desarrollar la homosexualidad o bisexualidad, como bien señalan numerosos estudios e informes relativos a la transición y la correlación existente entre la denominada disforia de género y la homosexualidad. En vez de explicar a la infancia o adolescencia que es algo muy positivo rechazar los estereotipos sexistas, ahora mismo se intenta extender el mensaje de que ese rechazo se debe a una supuesta identidad innata, en vez de explicar que es normal que surjan resistencias ante los mandatos sociales de cómo debe presentarse una mujer o un hombre en sociedad.

En LGB Asociación defendemos que no existen formas correctas de presentarse socialmente como mujer o como hombre, y defendemos una educación no sexista y que procure herramientas para impedir que se desarrollen conductas o situaciones machistas o violentas.

También defendemos el pensamiento crítico y el método científico.

Es por eso que solicitamos que se revisen todos los protocolos médicos y de actuación ante los/as menores que se declaran trans, ante las últimas evidencias de que carecen de evidencia científica y que de hecho la mayoría son lesbianas, gais o bisexuales, que han sufrido algún tipo de homofobia y como resultado se declaran trans.

Solicitamos que se desagregue el acrónimo LGBTQ+ porque lesbianas, gais y bisexuales tenemos necesidades totalmente diferentes al de las personas incluidas en las otras siglas.

Lesbianas, gais y bisexuales, necesitamos una defensa de las orientaciones sexuales basadas en el sexo, lo que implica una protección del sexo como categoría jurídica y científica.

Como ejemplo de la desatención que están sufriendo los homosexuales como consecuencia de la inclusión del acrónimo LGBTQ+, compartimos este informe sobre el chemsex, elaborado por LGB Alliance en Reino Unido, y cuyo diagnóstico y peticiones son extrapolables a España.

En el Informe de LGB Alliance son destacables los siguientes puntos:

- La práctica del chemsex se asocia a un aumento en el número de casos de enfermedades de transmisión sexual.
- Solo en Londres, según el Colegio de Policía, se producen al menos tres muertes al mes relacionadas con el chemsex.
- Las agresiones sexuales pueden ser habituales en el entorno del chemsex.
- Otros delitos que pueden cometerse en el contexto del chemsex son el chantaje, compartir y ver imágenes indecentes de niños, violencia de pareja, esclavitud sexual y delincuencia organizada relacionada con las drogas.
- Muchos hombres homosexuales y bisexuales siguen sintiendo vergüenza por su vida sexual y mantienen un alto nivel de secretismo. Esto puede ser un factor que impulse el chemsex, que también conlleva su propio secretismo y vergüenza. Esta vergüenza puede disuadir a los hombres de admitir que han asistido a una fiesta de chemsex y que posiblemente hayan sido víctimas de abusos, por lo que los delitos en el contexto del chemsex a menudo no se denuncian.
- El chemsex puede acarrear una serie de problemas de salud mental. Los problemas de salud mental suelen ser precursores y consecuencias del consumo problemático de drogas en el contexto del chemsex. Esto crea un círculo vicioso: los problemas de salud mental empujan a los hombres homosexuales a practicar el chemsex, lo que a su vez agrava los problemas existentes y puede incluso crear otros nuevos. Los hombres que participan en estas prácticas ya son vulnerables a problemas de salud mental y pueden recurrir al chemsex como una forma de escapar del estigma y el malestar social y psicológico. Estos hombres pueden acabar convirtiéndose en delincuentes, como lo demuestra el enorme aumento de los delitos relacionados con el chemsex, que dieron lugar a más de 600 condenas en 2024. La adicción es un riesgo considerable para quienes practican el chemsex.

**Problemas que observamos con el enfoque dado desde los informes presentados por el Ministerio de Salud.**

Aunque sí hace una valoración de promover hábitos saludables la mayor parte del enfoque se orienta a una reducción de los posibles riesgos y daños, pero uno de los mayores riesgos que implica el chemsex, como es la adicción a drogas, se hace de manera velada y sin identificarlo claramente como un riesgo grave y potencialmente mortal.

En el Anexo Reducción de riesgos en chemsex del Ministerio de Sanidad (2020) solo se utiliza el término adicción una vez y entre paréntesis, infravalorando de esta manera el riesgo que suponen la ingesta de sustancias como la metanfetamina y ketamina, citadas como habituales en las prácticas del chemsex.

En el documento Abordaje del fenómeno del chemsex del Ministerio de Sanidad (2020) aparecen las siguientes argumentaciones que nos preocupan especialmente y que adjuntamos entrecomilladas:

*“Precisamente ese reconocimiento del chemsex como algo vinculado a dicha cultura gay, es uno de los aspectos sobre los que existe un mayor consenso. La comprensión del chemsex, no podría desligarse de las circunstancias que afectan al colectivo gay que lo practica y a su forma de vivir su sexualidad. Esto incluye 19 ABORDAJE DEL FENÓMENO DEL CHEMSEX un cúmulo de elementos, entre los que se encuentran: la tolerancia y alta permisividad hacia el uso de drogas (11); la alta accesibilidad a drogas en este colectivo, facilitada además por el uso de aplicaciones de contactos gays (6); la alta presión de grupo (explícita o encubierta) hacia el consumo (10,11); la cultura de las tecnologías de sexo casual y las saunas (11,13); la serofobia, y el trauma que ha tenido en este colectivo la epidemia del VIH (11); las vivencias de homofobia, así como la importancia de compartir actividades ritualizadas dentro de un colectivo estigmatizado (11)”*

Nuestra crítica se basa en que confunde que un grupo social haya sufrido discriminación o estigmatización no quiere decir que no haya cabida para una crítica argumentada hacia alguna de sus prácticas sociales. Esto podría verse solamente como una **actitud paternalista que no contempla a estos hombres como personas adultas capaces de hacer un ejercicio de reflexión sobre su modo de vivir.**

Evitar un análisis realista y basado en la evidencia que se haría con cualquier otro grupo social, es en sí mismo **otra forma de discriminación**, cuyas consecuencias serían dejar en una invisibilización y con una merma considerable de recursos y políticas destinadas a atender a víctimas de agresiones y personas con secuelas por efectos de las drogas.

Por mucho que se incida en la atención a lo largo de este documento, minimizar e incluso normalizar el consumo de drogas, no fomentar el ejercicio de prácticas sexuales respetuosas con la otra persona, solo conlleva consecuencias negativas.

Continúa con las siguientes afirmaciones:

*“Un efecto muy valorado es la mejora de la autoestima y el aumento de confianza sexual a la hora de ligar y de relacionarse con otros hombres en un contexto sexual, el sentirse físicamente más atractivos. Algunos participantes perciben el consumo de drogas para tener sexo como parte de la identidad o cultura gay provocando un fuerte sentimiento de pertenencia y de aceptación por parte del colectivo. Es una forma alternativa de socializar en el grupo, un medio para establecer relaciones y crear redes sociales con otros hombres o para involucrarse emocionalmente con parejas sexuales que consumen drogas (24,38,39). A las razones anteriormente mencionadas habría que añadir factores de índole psicológico y/o social que también se han relacionado con el consumo de drogas con fines sexuales. Los participantes en los estudios identifican la práctica del chemsex como vía de escape a situaciones personales difíciles o dolorosas (24,37-43). Algunos hombres señalan que la práctica del chemsex es una estrategia para afrontar conflictos internos por su homosexualidad o sentimientos producidos por el estigma asociado a la infección por el VIH; siendo un medio para manejar la angustia, para mantener la estabilidad emocional, o para aliviar el sentimiento de soledad no deseada muy habitual en este colectivo (24,38,40). En ocasiones se hace referencia a la existencia de una cierta presión de grupo al contemplar que la gran mayoría de participantes consume o que refieren experiencias sexuales positivas consumiendo drogas”.*

*“La combinación de elementos como el estigma, la marginación, el estrés de las minorías y el afrontamiento desadaptativo (incluido el uso de drogas) contribuyen a la participación en “entornos de riesgo” sindémicos. La noción de sindemia hace referencia a una correlación de problemas de salud y factores psicosociales, que actúan conjuntamente aumentando la vulnerabilidad a, por ejemplo, contraer el VIH (8,9). Siguiendo estos enfoques teóricos, el chemsex podría ser uno de los escenarios en los que se expresan los comportamientos de riesgo resultantes de ese cúmulo de factores”.*

*“Las imágenes estereotipadas y la cultura del culto al cuerpo pueden tener un impacto en el imaginario comunitario ejerciendo una presión estructural sobre el resto de hombres gais (17), al establecer unos estándares de belleza inalcanzables para la mayoría”.*

Nos preocupa que se reconozca que una situación previa social o personal de vulnerabilidad como la homofobia aún presente en la sociedad, homofobia interiorizada o una baja autoestima pueden ser los desencadenantes de la práctica del chemsex, y en vez de abordar cómo se pueden solucionar esos problemas previos, o ayudar a mitigar sus consecuencias, se llega a minimizar o incluso normalizar la práctica del chemsex, recomendando mayormente actuaciones preventivas en cómo minimizar los daños que seguro se van a producir.

Las recomendaciones de incentivar hábitos saludables nos parecen insuficientes y con poco peso en el conjunto de las reflexiones del documento. Deberían ocupar un papel central, como la mayor medida a conseguir una reducción en los daños real.

El consumo de drogas utilizadas en el chemsex, nunca es seguro. Que se trivialice su consumo desde el Ministerio de Sanidad, es muy preocupante y nos oponemos a este enfoque que no prioriza la salud y/o la prevención del consumo de drogas.

Es todavía más preocupante las razones que se exponen en el documento como factores desencadenantes, puesto que cada uno de los siguientes puntos sería abordable desde diferentes estrategias de educación, educación no sexista y programas de acompañamiento para minimizar las situaciones de homofobia.:

La alta presión de grupo (explícita o encubierta) hacia el consumo

Las vivencias de homofobia, así como la importancia de compartir actividades ritualizadas dentro de un colectivo estigmatizado

El efecto valorado de la mejora de la autoestima y el aumento de confianza sexual a la hora de ligar y de relacionarse con otros hombres

Los participantes en los estudios identifican la práctica del chemsex como vía de escape a situaciones personales difíciles o dolorosas

Algunos hombres señalan que la práctica del chemsex es una estrategia para afrontar conflictos internos por su homosexualidad o sentimientos producidos por el estigma asociado a la infección por el VIH; siendo un medio para manejar la angustia, para mantener la estabilidad emocional, o para aliviar el sentimiento de soledad no deseada muy habitual en este colectivo

La combinación de elementos como el estigma, la marginación, el estrés de las minorías y el afrontamiento desadaptativo (incluido el uso de drogas) contribuyen a la participación en “entornos de riesgo” sindémicos.

Las imágenes estereotipadas y la cultura del culto al cuerpo.

A pesar de reconocer todas las variables negativas involucradas en el chemsex, no hay indicaciones claras en los documentos sobre cómo atajar esta problemática y hacer llegar a estos hombres que pueden tener relaciones sexuales casuales sin involucrar el consumo de drogas.

Hemos detectado un preocupante enfoque paternalista al intentar justificar el consumo de drogas alegando la historia de discriminación y sufrimiento de gays y bisexuales.

**Esto conlleva otro tipo de discriminación por orientación sexual, se infantiliza a gays y bisexuales, y se les niega la agencia al no tratarles como a adultos a quienes se les puede advertir de conductas lesivas hacia sí mismos y que pueden acarrear consecuencias graves, no solo por contagio de enfermedades**

de transmisión sexual, sino también por el riesgo de sufrir agresiones sexuales, chantajes por material digital de las prácticas, fallecimiento por diversas causas, deterioro de la salud por adicción a drogas y repercusiones en el organismo y consecuencias penales por la comisión de delitos relacionados con la práctica del chemsex.

Ningún otro grupo social recibe estos mensajes de la administración pública, de minimizar o normalizar las consecuencias del consumo de drogas.

La administración pública debería tener como prioridad fomentar unos hábitos saludables y la prevención de prácticas que conlleven graves daños a la salud, sin embargo no encontramos en los documentos una apuesta nítida y convincente sobre este punto.

Denunciamos la omisión de detectar, valorar, y solucionar los problemas psicológicos derivados de la discriminación por orientación sexual que el propio documento resalta, al relacionar la homofobia con el consumo de drogas con el fin de aliviar el posible sufrimiento psicológico causado, y no extraiga como objetivos a conseguir, la erradicación del consumo de drogas como paso previo indispensable a solucionar los problemas causados por esta homofobia social e interiorizada.

Los problemas psicológicos detallados por los propios hombres, nunca se van a solucionar por medio de sustancias externas que tiene el objetivo de silenciar sus propios sentimientos o activar sentimientos de euforia artificiales que van a ser seguidos por fases de tristeza o baja autoestima.

La psicoterapia dispone de herramientas para mejorar la autoestima y desarrollar habilidades sociales que enseñen a mejorar la percepción de sí mismos.

Nos parecen insuficientes y vagamente argumentados los puntos destinados a implementar formaciones o similares que contrarresten esa llamada cultura gay demasiado enfocada al culto a la belleza y que muchos hombres gais y bisexuales identifican como originaria de sus problemas de autoestima y posterior dificultad en relacionarse con otros hombres.

Pensamos que se deberían priorizar los programas de prevención. Actuar sobre el control de daños como medida estrella no garantiza en absoluto que no se produzcan las muertes relacionadas con el chemsex que denuncia el informe de LGB Alliance, ni otras consecuencias más graves como las agresiones sexuales o la aparición de enfermedades psiquiátricas graves por el consumo de drogas.

Nos preocupa que el enfoque por el que se opta desde la Administración sea **fruto de una actitud paternalista que todavía no nos considera a cualquier persona LGB capaz de recibir una crítica o advertencia encaminada a una mejora de su calidad de vida.**

**Lo que reclamamos como personas LGB es que seamos tratadas/os como cualquier ciudadana/o, personas adultas con derechos y obligaciones, capaces de recibir intercambios de ideas y establecer diálogos, en los que la otra parte no tenga que medir sus palabras por el temor a expresar algo que pueda ofendernos.**

La capacidad de dialogar, recibir críticas y ser capaz de recogerlas, analizarlas y realizar una contraargumentación basada en el pensamiento crítico es garantía de pensamiento autónomo no sometido a intereses políticos u otros diversos, y es prueba de capacidad de vivir en convivencia y llegar a acuerdos.

LGB ASOCIACIÓN    Marzo 2026

